

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S. A. SERATRONIC" CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

Sesión realizada el día viernes, 24 de Marzo del 2017

Local: Km. 5 Vía a la Daule

Hora de Iniciación : 17H00

Hora de Terminación : 18H30

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación de los Informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016
- 2.- Reparto de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal 2016

ACCIONISTAS ASISTENTES:

Christian Roberto Montoya Rivera, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos cuarenta, con derecho a seiscientos cuarenta votos; **Angel Roberto Montoya Llerena**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta acciones, con derecho a ochenta votos; y, **Luz Clemencia Rivera Sánchez**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta acciones, con derecho a ochenta votos; todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una y han sido suscritas y pagadas en el cien por ciento de su valor.

Presidente : Angel Roberto Montoya Llerena

Secretario : Christian Roberto Montoya Rivera

Siendo las 17H00 del viernes veinte y cuatro de Marzo del año dos mil diez y siete, contando con la asistencia de todos los señores accionistas anteriormente mencionados y que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a esta reunión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S. A. SERATRONIC.**

Preside la sesión el Señor Angel Roberto Montoya Llerena y actúa en la Secretaría el Gerente General Señor Christian Roberto Montoya Rivera.

La Presidencia somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en forma clara y en alta voz.- Inmediatamente solicita la palabra la accionista Luz Clemencia Rivera Sánchez, la misma que es concedida por la Presidente y manifiesta: "Que habiendo estado a disposición de los señores accionistas, tanto los informes de los administradores como del comisario, por el ejercicio fiscal del año 2016, por el tiempo que señala la ley y no habiéndose presentado ninguna observación a los mismos, la Junta de Accionistas debería aprobarlos.- Solicita la palabra el accionista Angel Roberto Montoya Llerena, quien apoya la moción presentada por la accionista que le antecedió en el uso de la palabra y manifiesta que es procedente se apruebe los documentos antes indicados.- Luego de las deliberaciones la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelven por unanimidad aprobar sin modificaciones los Informes de los

Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el segundo y ultimo punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario en forma clara y en alta voz.- Solicita el uso de la palabra el accionista Señor Angel Roberto Montoya Llerena quien manifiesta: "Habiéndose aprobado el punto anterior y como el resultado del ejercicio fiscal ha obtenido utilidad, una vez deducido el pago del impuesto a la renta, el porcentaje para los trabajadores, las provisiones de la reserva legal y todos aquellos rubros que la Ley determina, este valor debería servir como aporte de los socios para futuras capitalizaciones, ya que la empresa recién está empezando su actividad".- La moción es respaldada por el accionista Christian Roberto Montoya Rivera. Por tanto la Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad que las utilidades del Ejercicio Económico Fiscal del año 2016, sean registradas en la cuenta Aporte de los Socios para Futuras Capitalizaciones

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia, concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las 19H30, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscribiéndola todos los señores accionistas, conjuntamente con los Señores Presidente y Gerente - Secretario de la Junta que certifica.

f) Luz Clemencia Rivera Sánchez, Accionista; f) Angel Roberto Montoya Llerena, Presidente-Accionista; y, Christian Roberto Montoya, Accionista-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 24 del 2017.


CHRISTIAN R. MONTOYA RIVERA
Gerente General-Secretario de la Junta.